



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

396/07

Salta, 28 SEP 2007
Expediente N° 12.199/07

VISTO:

La Resolución - CS - N° 229/07 del Consejo Superior de esta Universidad mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica", carrera de Enfermería (Plan 1984 y modificatorias 1990), y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad, mediante Resolución D 306/07 convoca el Concurso mencionado y en el Artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 08 de octubre de 2007 a horas 12:00.

Que mediante Resolución D N° 412/07 se modifica la fecha de cierre de inscripción de postulantes, fijándose la misma para el día 22 de octubre de 2007 a horas 17:00.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión, en Sesión Ordinaria N° 13/07 aprueba solicitar al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/07 del 18/09/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "**Enfermería Pediátrica**" de la Carrera de Enfermería (Plan 1984 y modificatoria 1990), que son los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Elsa Esther DÍAZ
Lic. Marcelina Gloria MONTENEGRO
Lic. Rita Haydee FOLGADO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **396/07**

Salta, **28 SEP 2007**
Expediente N° 12.199/07

MIEMBROS SUPLENTE

Méd. Mónica Cristina AUCHTER

Lic. Gladis Graciela BUSTOS

Méd. Juan Manuel CORDOBA - Reconocido Prestigio - Art. 29° inciso
a) - (Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias).

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia y siga al Consejo superior a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud